

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

23

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2064

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ASESORES NACIONALES S.A. AENA por la de AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 20 de mayo de 1997, con la solicitud de su aprobación;

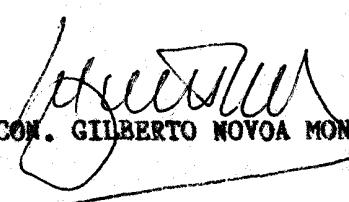
QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1722 de 21 de agosto de 1997, ha emitido informe favorable para que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la ley;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-97-066 de 3 de marzo de 1997 y ADM-97-301 de 6 de agosto de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito un extracto de la referida escritura de cambio de denominación de la compañía ASESORES NACIONALES S.A. AENA por la de AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia dentro de los dos días posteriores al fallecimiento de ese término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 22 AGO. 1997

  
ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

  
MMC/Mag.

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2335

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la sociedad anónima ASESORES NACIONALES S.A. en una compañía de responsabilidad limitada A.M.A. AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 20 de mayo de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.1C.97.494 de 29 de julio de 1997 y DJCV.97.1980 de 19 de septiembre de 1997, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución N°. AUM-97326 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la sociedad anónima ASESORES NACIONALES S.A. en una compañía de responsabilidad limitada A.M.A. AUDITORES Y CONSULTORES CIA. LTDA. y reforma de estatutos, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quiato y Frisero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

22 SEP 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

JMC/Mag.  
EXP. 47026